

Presenta CEE “Reflexiones sobre Derechos Políticos”

La Comisión Estatal Electoral en coordinación con la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, organizaron el evento “Reflexiones sobre Derechos Políticos”, que contó con la visión de cátedráticos de importantes Universidades Españolas; este 10 de mayo en la Sala de Sesiones de la CEE.

Wendy Jarquín, de la Universidad de Toledo, España; inició con la exposición del tema "El voto de las mujeres en España: una lectura de la película “La mujer Olvidada”, a través de la cual relató la ruta legal y de lucha que impulsaron las mujeres españolas, principalmente Clara Campoamor y Victoria Kent, para obtener su derecho a votar y ser votada, hasta 1931.

La ponente manifestó que el derecho al sufragio no proviene de una cuestión de igualdad de género, sino de un reconocimiento de los derechos humanos para hombres y mujeres.

“No se trata de una lucha de feminismo, no se trata de una lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, sino que se trata de una lucha por el reconocimiento de derechos humanos; como Clara Campoamor hay muchas otras mujeres que han luchado y que siguen luchando, porque esto no ha terminado aún, hablamos de sufragio femenino, pero en la actualidad siguen todavía muchas reivindicaciones vigentes”, expresó.

El profesor Oscar Sánchez, de la Universidad de Valladolid, España; siguió con el tópico ¿Todo se vale en las campañas electorales? Reflexiones a la luz de la película “*The Campaign*”, comparando las situaciones irónicas en la película con la realidad que se vive en las campañas vigentes, como las de Estados Unidos, por ejemplo.

El ponente dijo que esta parodia puede dejarnos algo de verdad e invitarnos a reflexionar sobre los peligros que se presentan en la actualidad, como la influencia ilimitada de dinero en las campañas electorales, o los límites en la actuación de partidos políticos y candidatos.

“Detrás de estos chistes, de esta parodia de la película, nos queda un poco de verdad, una verdad que es escandalosa en algunos casos, y una verdad que es terrible sobre las contiendas electorales de nuestro tiempo, porque lo que refleja es por una parte, el ansia de poder como

mecanismo que mueve toda la maquinaria electoral; y por otro lado, también la vanidad de la política”, comentó.

Finalmente, Arancha Moretón, de la Universidad de Valladolid, España; tocó “El abuso de la libertad de expresión en las campañas electorales”, invitando a diferenciar la libertad de expresión de la necesidad de información, y reflexionando sobre qué tan necesaria es la máxima transparencia y la crítica libre a costa de la denigración moral o personal de los oponentes, dejando a un lado el posicionar un mensaje positivo a la ciudadanía.

Si bien reconoció que la crítica abierta y libre en el debate público es esencial para que la elección de los ciudadanos también sea libre, consideró necesario ver hasta qué punto se puede informar con humor o con un exceso del discurso, tomando en cuenta juicios de valoración objetiva.

“La libertad de información es una libertad sobre hechos que son objetivos y son susceptibles de ser comprobados; la libertad de expresión es una libertad por esencia de carácter subjetivo y por lo tanto, dependiente del sujeto que la emite, por lo mismo, pues no tiene posibilidad de ser contrastada, sino que hay tantas opiniones y sentencias, como cabezas puede haber”, explicó.

Es importante, comentó, reconocer que bajo el amparo de la libertad de expresión, no se esconda la manipulación o denigración inadmisibles de las personas.

En el evento estuvieron presentes las Consejeras Electorales Miriam Hinojosa y Sara Lozano; el Consejero Javier Garza; y el Secretario Ejecutivo de la CEE, Héctor García.